

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

**ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Titulado Superior en Investigación mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10<sup>a</sup> planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web [www.ibsal.es](http://www.ibsal.es)

Salamanca a 4 de septiembre de 2015



A blue ink signature of Ricardo García Marcos is overlaid on a circular red stamp. The stamp contains the following text:  
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud  
IBSAL - Centro de Investigación Biomédica de Castilla y León  
Parque de la Investigación, s/n. 37002 Salamanca  
G-42152405

ANEXO

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<i>Titulado Superior en Investigación</i>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<i>Titulado Superior</i>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<p><i>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</i></p> <p><i>2. Estar en posesión del título de <b>Licenciado/a en Ciencias Biomédicas hace menos de tres años</b>. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</i></p> <p><i>3. Titulación de Máster en Ciencias Biomédicas</i></p> <p><i>4. Capacitación en Categoría B para experimentación animal</i></p> <p><i>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</i></p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<i>Propias de los proyectos activos en la Unidad de Terapia Celular</i>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tipo de contrato:</b> <i>Contrato de obra y servicio determinado. Duración inicial estimada de 1 año (prorrogable) Jornada a tiempo completo</i></li> <li>▪ <b>Retribución económica:</b> <i>1.815,01 € brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias</i></li> <li>▪ <b>Proyecto de investigación:</b> <i>Ensayos Clínicos de Hematología</i></li> <li>▪ <b>Centro de trabajo:</b> <i>Servicio de Hematología.- CAUSA</i></li> </ul>
<b>SOLICITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a <a href="mailto:rrhh@ibsal.es">rrhh@ibsal.es</a> con el asunto <b>Concurso público de méritos agosto (II) 2015</b></b></li> <li>▪ <b>Plazo de presentación de solicitudes:</b> <i>La fecha límite de recepción de solicitudes es el <b>DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 14.00 HORAS</b></i></li> <li>▪ <b>Documentación a presentar:</b></li> </ul> <p><i>1. Fotocopia/escáner del DNI o NIE</i></p>

	<p>2. <i>Carta de presentación:</i> este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes</p> <p>3. <i>Curriculum Vitae del candidato:</i> consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Información adicional:</b> <i>Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923210960) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)</i></li> </ul>
PROCESO DE SELECCIÓN	<p><i>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</i></p> <p><i>El proceso de selección constará de dos fases:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Fase de Análisis y valoración curricular</b> de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. <b>Entrevista personal:</b> se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-35 puntos)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Curriculum Vitae.-Expediente académico (0-25 puntos)</i></li> <li>b) <i>Experiencia /formación previa (0-10 puntos)</i></li> </ol> <p><b>2. Entrevista personal (0-15 puntos)</b></p>
RESOLUCIÓN	<p><i>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de siete días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</i></p> <p><i>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL <a href="http://www.ibsal.es">www.ibsal.es</a> y en el tablón de anuncios.</i></p>

*En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Gestión del IBSAL en Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10.<sup>a</sup> planta. P<sup>o</sup> de San Vicente 58-182, 37007 Salamanca, o a través del correo electrónico secretaria@ibsal.es*

